



## **REFORMA FISCAL. PROGRESIVIDAD, SUFICIENCIA, FINANCIACIÓN LOCAL Y CRÉDITO PARA LAS PYMES**

- **Progresividad en el tramo autonómico del IRPF**, corrigiendo la actual política de exenciones y deducciones, desarrollando en el plano autonómico las medidas de política fiscal aprobadas a nivel federal por IU.
- **Abandono de la política de exenciones y deducciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.**
- Reimplantación plena del **Impuesto sobre el Patrimonio.**
- Ampliación de los contenidos, fines y dotación económica del **Plan Prisma.**
- **Creación de una Agencia pública de financiación autonómica destinada a apoyar a autónomos y PYMES.** Facilitar la liquidez necesaria a aquellas empresas que lo necesiten a través de líneas de descuento de papel así como líneas de crédito a la inversión, con el objetivo de evitar el cierre de empresas.